

Madrid, 2 de febrero de 2023

“TASTE SPAIN”

Exposición de vinos, bebidas espirituosas y alimentos gourmet para búsqueda de distribuidor en Alemania

Hamburgo, 12 de junio de 2023

ICEX España Exportación Inversiones convoca a empresas de vinos, bebidas espirituosas y alimentos gourmet a participar en **TASTE SPAIN**, una exposición de productos que tiene como objetivo la búsqueda de distribución en Alemania.

¿Quieres iniciar tu presencia en el mercado alemán o darte a conocer entre importadores, compradores, distribuidores y decisores de compra?

Si es así, tienes que participar en la TASTE SPAIN ALEMANIA. Esta es la 22ª edición de esta actividad que está dirigida a visitantes profesionales (comercio especializado de vinos, gastronomía y prensa).

El objetivo de este evento es, por un lado, la introducción de nuevas bodegas y empresas de productos gourmet en el mercado alemán a través del contacto con el comercio especializado de vinos, y por otro, la ampliación de la distribución de vinos y productos gourmet de los importadores presentes en los mercados locales.

Las empresas españolas que buscan distribución en Alemania tienen la posibilidad de participar en esta exposición de vinos, bebidas espirituosas y productos gourmet de España en Alemania “TASTE SPAIN” dirigida a visitantes profesionales (comercio especializado de vinos, gastronomía y prensa).

El objetivo de este evento es, por un lado, la introducción de nuevas bodegas y empresas de productos gourmet en el mercado alemán a través del contacto con el comercio especializado de vinos, y por otro, la ampliación de la distribución de vinos y productos gourmet de los importadores presentes en los mercados locales.

Esta actividad está dirigida a bodegas, empresas de los sectores de espirituosos y cervezas artesanas, así como a empresas productoras de productos gourmet que tengan cabida en el comercio especializado de vinos (tiendas especializadas, vinotecas) y que estén interesadas en la búsqueda de distribución en el mercado alemán. También se contempla la participación de un pequeño número de importadores por lo que las empresas españolas que tengan importador en Alemania y que tengan interés en que su importador participe como expositor se adjunta la convocatoria para importadores en alemán/ español:

Ausschreibung für Fachimporteure - TASTE SPAIN Deutschland 2023“
Convocatoria para importadores especializados TASTE SPAIN Alemania 2023”

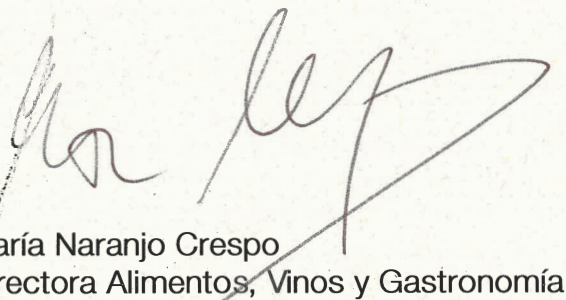
Se abre convocatoria para todas las empresas españolas de los sectores referidos más abajo.

En caso de estar interesados en participar, adjunto remitimos las condiciones de participación.

Fecha límite de inscripción: 23:59 hrs. del día 3 de marzo de 2023. Si una vez finalizada la convocatoria no se ha alcanzado el máximo de empresas participantes, se podrá ampliar el plazo hasta 23:59 hrs. del día 10 de marzo de 2023

Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad puedes ponerte en contacto con nuestro Centro de Atención al Cliente en el teléfono (+34) 913 497 100 o través del email informacion@icex.es

Esperando que esta actividad te resulte de interés, te saluda atentamente,



María Naranjo Crespo
Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía

ICEX patrocina el sector español de alimentos y gastronomía bajo la marca



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Ciudad: Hamburgo (Alemania)
Fecha: lunes 12 de junio de 2023
Hotel: El Fontenay
Horario: de 13:00 a 19:00 horas

Foro y público invitado: público profesional. Se invitará al comercio de vinos alemán (importadores, distribuidores, minoristas especializados etc.) que se interesan asimismo por productos gourmet como producto que compagina su surtido de vinos, a operadores del canal HoReCa (sumilleres, gastrónomos, profesionales de la restauración y de hostelería) y a la prensa de vinos y gastronómica. Nº empresas participantes: Se seleccionará un máximo de 30 expositores:

Se seleccionarán:

- ✓ 20 empresas del sector de vinos y otras bebidas alcohólicas
- ✓ 5 empresas productoras de productos gourmet de los siguientes sectores que consideramos de interés comercial para el público asistente
 - Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE)
 - Aceitunas y encurtidos
 - Arroces con indicación geográfica
 - Chocolates, dulces y snacks salados artesanales
 - Conservas artesanas (vegetales, patés, de pescado)
 - Especias y Sales (Pimentón dulce, azafrán, etc.)
 - Trufas y derivados
 - Vinagre de Jerez
- ✓ 5 importadores alemanes de vinos españoles con posibilidad de exponer productos gourmet españoles que tengan en su surtido

El evento "Taste Spain" se organizará a modo de exposición de muestras en una sala de exposiciones de un hotel de primera categoría en la que los participantes contarán con una mesa de exposición en la que podrán exponer un máximo de 7 vinos/productos gourmet.

La Oficina Comercial de España en Düsseldorf en colaboración con la agencia contratada realizará un programa de acciones de promoción del evento con el objeto de atraer al comercio alemán y asegurar un adecuado número de visitas de profesionales. Se realizará un envío de mailings de invitación y mailings personalizados al comercio alemán, gastronomía y prensa, seguimiento telefónico de invitaciones, así como la inserción de publicidad en medios especializados y redes sociales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ "Wine Walks". (Visitas guiadas para los visitantes a las mesas de exposición):

Se organizarán 5 Wine-Walks para los visitantes profesionales. En estas visitas guiadas, los visitantes profesionales serán conducidos por un especialista en vinos españoles. El recorrido de estas visitas guiadas sirve para crear un contacto más personalizado y directo entre visitante y expositor y permitirá a los visitantes conocer más en detalle las bodegas catando uno de los vinos de cada expositor que se elige de antemano. Se incluirán las mesas de los productores de productos gourmet en estas visitas, pero la presentación del producto gourmet lo realizará, en este caso, la propia empresa.

- ✓ Programa de catas comentadas temáticas para la prensa, comercio y sumilleres

Se organizarán 3 catas comentadas temáticas de vinos y productos gourmet a lo largo del día del evento con el fin de atraer al público profesional no solo con la oferta de los productos de los expositores, sino con información específica de la mano de un experto con posibilidad de degustación.

Este tipo de eventos añadidos son de vital importancia para atraer a los visitantes profesionales a la exposición, dado que existe un alto número de eventos todo el año que compite por un número reducido de interesados profesionales.

II. COSTE Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

Cuota de participación por empresa (7 referencias por empresa): **1.000 € + 10% IVA**

La cuota de participación incluye los siguientes servicios que ofrece ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf:

- ✓ Alquiler del espacio de exposición en el hotel.
- ✓ Organización y coordinación del evento.
- ✓ Asistencia y apoyo a las empresas expositoras en la realización del evento
- ✓ Equipamiento: servicio de copas, neveras, servilletas, pan, agua, hielo, etc
- ✓ Branding: puesta a disposición de material promocional con branding de FWFS tales como cuadernos, bolsas, posters, manteles etc.
- ✓ Recepción de los productos de cada expositor en la dirección/fecha que se indique
- ✓ Transporte de los productos desde el almacén en Alemania hasta el hotel donde se celebre el evento.
- ✓ Elaboración de un catálogo de expositores digital
- ✓ Actividades de promoción del evento para atracción del público profesional
 - invitación "save the date"
 - mailing masivo de invitación a comercio y Horeca (10.000 contactos)
 - seguimiento telefónico a grupos de profesionales seleccionados
 - comunicados de prensa
 - inserción de banners publicitarios en medios digitales especializados
 - integración de RR.SS.
 - integración y publicidad de los eventos a través del portal www.foodswinesfromspain.com y www.wein-aus-spanien.org
- ✓ Documentación fotográfica del evento para publicación de contenidos en prensa

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- ✓ El transporte del producto hasta el lugar, fecha y hora que se indique, una vez haya sido comunicada su admisión como expositor. No se organizará envío conjunto de productos
- ✓ Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de sus representantes en la mesa de exposición.
- ✓ Introducir los datos, fotos y textos necesarios para la elaboración del catálogo de expositores digital
- ✓ Proporcionar los datos, fotos y textos necesarios para la elaboración de invitaciones y cualquier otro material necesario para la organización de la actividad.
- ✓ Tasas, impuestos y demás gastos de envío de los productos.

III. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos:

- ✓ Ser empresa española con productos y marcas españoles de los sectores indicados en esta convocatoria.
- ✓ Tener capacidad exportadora y madurez comercial: disposición de material promocional (catálogo, folletos) en alemán o en su defecto en inglés, así como presencia en internet (página web).
- ✓ Sin distribución en el mercado alemán y canal especializado de vinotecas. En aquellos casos en que

las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas o cuenten con una distribución mínima en alguna región se podrá contemplar su inclusión si cumple con los demás requisitos o si participa con nuevos productos para el canal especializado.

- ✓ Adecuación del producto al canal especializado de vinotecas.
- ✓ Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.

Los productos deben ser

- ✓ Bebidas espirituosas artesanas dirigidas al canal especializado de vinos y bebidas.
- ✓ Cervezas artesanales o del tipo "craft beer".
- ✓ Productos gourmet que tengan cabida en el canal especializado de vinos y bebidas.
- ✓ Vinos españoles tranquilos y espumosos, así como vinos fortificados de calidad, con un precio mínimo ExW de 2€.

Criterios de selección:

En caso de tener más solicitudes que plazas, se realizará una selección teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Empresas que apliquen criterios de sostenibilidad y vinos y productos ecológicos (2 puntos)
- ✓ Empresas que no tenga ninguna distribución frente a las que tengan una distribución mínima (2 puntos)
- ✓ Empresas que participen por primera vez (2 puntos)
- ✓ Calificaciones que hayan obtenido los productos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados. En el caso de alimentos se valorarán las certificaciones de calidad diferenciada: DOP/IGP (2 puntos)
- ✓ Adaptabilidad del producto al mercado alemán (2 puntos)

Se valorará:

- ✓ Equilibrio entre las zonas vinícolas representadas, así como variedad y diversidad de los vinos presentados.
- ✓ Conseguir una oferta variada de productos

Las empresas que no hayan sido seleccionados en un primer momento y cumplan con los requisitos, pasarán a formar parte de una lista de espera que se atenderá en caso de producirse alguna baja.

La empresa que después de recibir comunicación de haber sido admitida en la actividad y haber procedido al pago, renuncie a participar perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado

En caso de que la demanda de espacio supere la superficie de exposición disponible, la selección de los expositores se realizará por riguroso orden de inscripción, lo que implica haber finalizado completamente el proceso de inscripción, incluyendo la cumplimentación de todos los datos obligatorios del formulario y la realización del pago correspondiente.

En el caso de anulación o posposición de la participación de ICEX en la Feria como consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid 19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria como consecuencia de insuficiencia de participantes en el Pabellón, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

IV. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 hrs. del día 3 de marzo de 2023. Si una vez finalizada la convocatoria no se ha alcanzado el máximo de empresas participantes, se podrá ampliar el plazo hasta 23:59 hrs. del día 10 de marzo de 2023

V. INSCRIPCIÓN Y PAGO

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro Portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta.

Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón "Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción".
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES82 0182 23704002 0000 0402
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - PASEO DE LA CASTELLANA, 278
 - CONCEPTO: TASTE SPAIN ALEMANIA 2023- NOMBRE DE LA EMPRESA

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para

realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

IV. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos/servicios que se expongan deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española. En cada mesa sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

VI. INFORMACIÓN:

En la Oficina Comercial de Düsseldorf:

Personas de contacto: Pablo Calvo/Sonja Overhage

e-mail: vinos.dusseldorf@comercio.mineco.es

En ICEX:

Deberás ponerte en contacto con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100 (de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 09:00 a 15:00 horas). E-mail:

informacion@icex.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada; siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.